

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
650 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
LUCY ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ		CC		52931506	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reinserción y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las estrategias, planes, programas y proyectos para la implementación Programa de Reinserción Integral – PRI y las gestiones de articulación de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reinserción - SNR, y fortalecer el enfoque territorial que los mismos requieren.				CUNDINAMARCA - Bogotá, D.C.	
				Unidad Técnica para la Reinserción - UTR	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adecuados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
650 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar las acciones de formulación y actualización de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones requeridas para la implementación del Programa de Reincorporación Integral – PRI y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación – SNR, observando la inclusión del enfoque territorial.	Si	En el periodo del presente se apoyaron las acciones de formulación de la estrategia para la implementación de los Planes de Reincorporación Colectiva, mediante las siguientes actividades: * Consolidación y gestión de actualización de documentos del método operativo para Planes de Reincorporación Colectiva mediante reporte para inicio de ciclo de aprobación en SAPYG - ARN Anexo 1.1. Correo de gestión de observaciones al documento "Guia para la implementación del Enfoque Étnico en la solicitud de verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva" Anexo 1.2. Correo de gestión de observaciones al documento IR-M-1 "Manual de solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva" Documentos remitidos: Anexo 1.1.1. Guia para la implementación del Enfoque Étnico en la solicitud de verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva Anexo 1.2.1. IR-M-11 Documentos ajustados por observaciones de la OAP para inicio de ciclo de aprobación en SAPYG: Anexo 1.1.1.1. Correo de respuesta del documento "Guia para la implementación del Enfoque Étnico en la solicitud de verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva" Anexo 1.1.1.2. Documento ajustado "Guia para la implementación del Enfoque Étnico en la solicitud de verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva" Anexo 1.1.1.3. Correo de solicitud de inicio de gestión de ciclo en SAPYG Anexo 1.2.1.1. Correo de confirmación del cargue y aprobación en SAPYG de los documentos IR-M-11 e IR-P-51 Anexo 1.2.1.2. IR-M-11 Anexo 1.2.1.3. IR-P-51		
2	Acompañar el desarrollo de espacios de socialización, capacitación y sensibilización para la incorporación y fortalecimiento del enfoque territorial en el marco del Programa de Reincorporación Integral y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Si	En el periodo del presente informe se acompañaron los espacios de socialización, formación y sensibilización para la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral a través de la socialización de los métodos operativos construidos para los Planes de Reincorporación Colectiva que fueron programados, a saber: * Se realiza jornada de acompañamiento y/o se brinda refuerzo en orientación conceptual y metodológica a GT de ARN para facilitar la apropiación del método operativo de los Planes de Reincorporación Colectiva y/o del Guion Metodológico e implementación de jornadas planteadas en la Estrategia Pedagógica de estos Planes: - ARN Nariño, el 20/10/2025 - ARN Bogotá, el 08/10/2025 Anexo 2.1. Registro de asistencia de jornada con ARN Nariño en la sede de Pasto Anexo 2.2. Correo con documentos orientados en refuerzo realizado por canal telefónico y presentación de apoyo para profesional del equipo de ARN Bogotá		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
650 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3 Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Si	En el periodo del presente informe se elaboraron los insumos técnicos, documentos analíticos y demás que fueron requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación, que se relacionan a continuación: * Elaboración de reporte sobre avances y desafíos de la Reincorporación Colectiva Anexo 3.1.1. Correo con remisión de reporte * Proyección de alerta para la Dirección Programática mediante consolidación de memorando y proyección de correo, sobre la relevancia de unificar criterios para reconocimiento de Colectivos en proceso de reincorporación Anexo 3.2.1. Correo proyectado para remisión de alerta a Directora Programática Anexo 3.2.2. Memorando proyectado * Ajuste y actualización de documentos proyectados como insumo para orientación técnica a equipos de la ARN para la incorporación del Enfoque Colectivo en los métodos operativos, acogiendo observaciones y recomendaciones de la Líder del proceso en UTR. Anexo 3.3.1. Correo de remisión de documento y presentación "Incorporación del Enfoque Colectivo en el Programa de Reincorporación Integral" Anexo 3.3.2. Documento de trabajo actualizado "Incorporación del Enfoque Colectivo en el Programa de Reincorporación Integral" Anexo 3.3.3. Presentación elaborada "Incorporación del Enfoque Colectivo en el Programa de Reincorporación Integral" * Apoyo en actualización de presentación para socializaciones sobre los aspectos claves de los Planes de Reincorporación Colectiva, de acuerdo con la actualización del método operativo del 20/10/2025 Anexo 3.4.1. Correo de remisión de insumo Anexo 3.4.2. Presentación actualizada * Apoyo en proyección de respuesta a derecho de petición radicado por el colectivo ASAMBLEA NACIONAL DE FIRMANTES ÉTNICOS CONSTRUYENDO PAZ (ANFECP) sobre la solicitud de financiación de una de sus Asambleas. Anexo 3.5.1. Correo de remisión insumo Anexo 3.5.2. Insumo de respuesta proyectado * Apoyo con proyección de insumos para la socialización sobre los Ajustes a la formulación de Planes de Reincorporación Individual prevista para el despliegue con los Grupos Territoriales entre el 10 y 14 de Noviembre de 2025, de manera conjunta con la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Territorial. Anexo 3.6.1. Correo de remisión de insumos solicitados Anexo 3.6.2. Apartado de presentación - Pantallas de Ajuste en SIRR Anexo 3.6.3. Herramienta pedagógica de pantallas para simulación del registro de las solicitudes de ajuste

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
650 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4	Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	Si
5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Si
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	No aplica

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LUCY ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ	Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES
Cargo:	Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 Grado 10
Fecha: 21/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>